



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 25895-OC**

Providencia, 06-11-2015

Señor(es): FRANCISCA RUDDOFF BARRIONUEVO

At.Sr.: Francisca Ruddoff

Dirección: Bremen N° 873 Ñuñoa

R.U.T.: 10.074.342-6

Cargo Contable : Administracion de Salud

Código Presupuestario: 08-011-005 (4

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 06-11-2015

Dirección de despacho: ELIODORO YAÑEZ 1947 PROVIDENCIA

Fecha de despacho: 06-11-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	JUEGOS DE TARJETAS DE VISITAS X100 INCLUYE CAMBIO DE LOGO SE ADJUNTA DETALLE CON INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS	10600.00	21.200
<p>Son: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS.- REQUERIMIENTO 7412-CO IMPRESOS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 21.200 Iva 4.028 =====</p>
			TOTAL: 25.228.-

( MMS ) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Secretary General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme